

## OBRA MENOR DECLARACIÓN RESPONSABLE

-Solicitud de licencia de obras.

- Autoliquidación de tasas por licencias urbanísticas.
- Definir los actos de construcción o edificación, instalación y uso del suelo, vuelo y del subsuelo que se pretenden realizar.
- Identificar al promotor.
- Cuando no sea exigible un proyecto técnico, las solicitudes se acompañaran de una memoria descriptiva y gráfica que defina las características generales de su objeto y del inmueble en el que se pretenda llevar a cabo.
- Croquis de la obra a realizar.
- Situación y emplazamiento de las obras con su identificación catastral.
- Tasas: 3, % de la Base Imponible (PEM) + 0,40 % del Coste Real y efectivo de la obra, con un mínimo de 25 €.